

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se incoa expediente administrativo y se desestima solicitud de autorización de apertura de nueva oficina de farmacia en la UTF de Granada, municipio de Cenes de la Vega.

Resultando que la notificación de la resolución administrativa tiene por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas según lo previsto en los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica resolución por la que se acuerda incoar expediente administrativo y desestimar la solicitud de autorización de apertura de nueva oficina de farmacia formulada por don José A. Caballero Contreras para la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada, municipio de Cenes de la Vega. Para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, en Granada.

Interesados: Farmacéuticos de la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, por la que se comunica a Farmacéuticos de la UTF de Granada que se procede a incoar expediente administrativo y desestimar la solicitud de autorización de apertura de nueva oficina de farmacia formulada por don José A. Caballero Contreras.

Tener por notificado a: Farmacéuticos de la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada según se establece en el art. 59.6 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 3 de junio de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.